ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
13 de noviembre de 2025

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora, adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de Gestión de Administración del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Secretaría General.

Dª Lidia Barbero Diéguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General, Técnica de apoyo al Área de Control del Servicio de Intervención.

D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación.

Dª. Inmaculada Cepas Arroyo, funcionaria de carrera, Administrativa de Administración General, Adjunta a Jefatura de Unidad de Contratación.

D.ª Isabel María Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Calificación administrativa para la contratación de la obra de “Sendero peatonal en CO-8211, De Esparragal a su cementerio (Priego de Córdoba)”, en Córdoba (816/2025), obra no acogida a plan o programa provincial.

2.- Proceder, en acto público, al descifrado y apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente contratación de las obras de “Sendero peatonal en CO-8211, De Esparragal a su cementerio (Priego de Córdoba)”, en Córdoba (816/2025), obra no acogida a plan o programa provincial.

Se Expone

Constituida válidamente la Mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos, por unanimidad de sus miembros:

Código seguro de verificación (CSV):
CC90 0609 97C1 AE03 556C
CC90060997C1AE03556C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-11-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 18-11-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 18-11-2025
....y 4 más
pie_firma_certo_dipu_01

1.- **Calificación** del sobre que contiene la documentación administrativa del expediente de contratación de las obras de “Sendero peatonal en CO-8211, De Esparragal a su cementerio (Priego de Córdoba)”, en Córdoba (816/2025). Han concurrido los siguientes licitadores:

- CONSTRUCCIONES Y OBRAS TRACTUS MÁLAGA, S.L. - CIF: B92490515
* Fecha de recepción de la documentación: 20/10/2025 11:51:45

- CONTRATA Y MOVIMIENTO DE TIERRAS SUBBÉTICA AGRÍCOLA, S.L. - CIF: B22578066
* Fecha de recepción de la documentación: 11/11/2025 22:42:55

- JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.) - CIF: A14022099
* Fecha de recepción de la documentación: 10/11/2025 12:52:32

- TRANSPORTES PÉREZ CÁLIZ, S.L. - CIF: B14935472
* Fecha de recepción de la documentación: 11/11/2025 17:42:58

- VIMART INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. - CIF: B23806078
* Fecha de recepción de la documentación: 10/11/2025 11:23:01

Tras la revisión de la documentación aportada por estos licitadores, la Mesa concluye admitirlos, al haber presentado la documentación en forma y plazo.

2.- **Apertura criterios evaluables automáticamente** del expediente de contratación de las obras de “Sendero peatonal en CO-8211, De Esparragal a su cementerio (Priego de Córdoba)”, en Córdoba (816/2025).

Se procede al descifrado y la apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de sobre C y lo publica en el tablón de anuncios de los licitadores para su conocimiento. Posteriormente, procede a comprobar las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **Dª. Rosa Francisca Mateos Peregrina**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES Y OBRAS TRACTUS MÁLAGA, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **86.184,68 €**, incluidos gastos generales y beneficio industrial y excluido IVA.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Gregorio Muñoz Yébenes**, en representación de la empresa **CONTRATA Y MOVIMIENTO DE TIERRAS SUBBÉTICA AGRÍCOLA, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **79.661,51 €**, incluidos gastos generales y beneficio industrial y excluido IVA.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **Dª. María Dolores Jiménez Aguilar**, en representación de la empresa **JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.),** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **92.509,37 €**, incluidos gastos generales y beneficio industrial y excluido IVA.

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Pedro Pérez Lozano**, en representación de la empresa **TRANSPORTES PÉREZ CÁLIZ, S.L.,** quien se compromete a realizar la

Código seguro de verificación (CSV):
CC90 0609 97C1 AE03 556C
CC90060997C1AE03556C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-11-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 18-11-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 18-11-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

obra en la cantidad de **90.213,49 €**, incluidos gastos generales y beneficio industrial y excluido IVA.

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. Victoriano Manuel Rueda Torres**, en representación de la empresa **VIMART INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **78.677,70 €**, incluidos gastos generales y beneficio industrial y excluido IVA.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de contratación acuerda:

I.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar, respecto al presupuesto base de licitación, acordando admitir a los cinco licitadores, al contener toda la información necesaria y ser conforme a PCAP, sin errores, ni enmiendas, ni tachaduras que impidan conocer a la Mesa de contratación la oferta del licitador.

II.- Remitir al Servicio de Carreteras las ofertas económicas de los licitadores, a los efectos de determinar la existencia de posibles temeridades en las proposiciones presentadas. Si las hubiere, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas, y, finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para se le dé cuenta del informe técnico y proponer al órgano de contratación, en su caso, la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

Código seguro de verificación (CSV):
CC90 0609 97C1 AE03 556C
CC90060997C1AE03556C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-11-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 18-11-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 18-11-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01